

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veintiséis (26) de abril de dos mil trece (2013)

Acción	POPULAR -DESACATO
Demandante	LUZ FABIOLA USUGA USUGA
Demandados	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado	05001 33 31 024 2010 00443 00
Asunto	FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN

1. La señora LUZ FABIOLA USUGA USUGA, identificado con CC. 21.610.946 actuando en nombre propio, presento ante la oficina de apoyo judicial de los Juzgados Administrativos, escrito solicitando la apertura del trámite de incidente de desacato contra el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, por el incumplimiento de la sentencia proferida por esta agencia judicial el treinta y uno (31) de julio de dos mil doce (2012) en la acción popular de la referencia.

2. Mediante auto del 3 abril de 2013, el despacho requirió a la parte accionada, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, con el fin de que informara las gestiones realizadas tendientes a dar cumplimiento a la sentencia proferida por el juzgado.

3. En memorial visible de folio 13 a 370 del cuaderno de incidente, la parte accionada, dio respuesta a dicho requerimiento, comunicando las gestiones realizadas tendientes a dar cumplimiento del fallo anteriormente referido, e igualmente manifestando que se han desplegado todas las labores necesarias para garantizar una correcta solución al tratamiento de aguas residuales del sector descrito en la acción constitucional, pues tal como lo contempla el Decreto Nacional 302 de 2000 en su artículo séptimo, se deben resolver primero los problemas de tratamiento de desechos líquidos para proceder con la solución de agua potable. No obstante de lo anterior, señala que si bien se han adelantado todos procesos técnicos, para dar cumplimiento a la providencia, existieron dificultades respecto a la disponibilidad presupuestal del ente territorial, las cuales actualmente se encuentran superados, y por ello, se ha realizado el proceso de reconocimiento en el campo de la viabilidad del proyecto de acueducto, de acuerdo al cronograma de ejecución de actividades que fue socializado con la comunidad relacionada en la acción popular, la cual, según la parte demandada, ha sido informada de la ejecución de la sentencia, pues a través de reuniones de socialización del proyecto se les ha dado a conocer la complejidad del proyecto y sus diferentes etapas.

4. En consecuencia, y dado de que se trata una acción constitucional en la que el juez debe verificar su cumplimiento, el despacho procederá a fijar fecha y hora de audiencia, con el fin de verificar si el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto por esta judicatura en sentencia del 31 de julio de 2012, y tener claridad sobre las gestiones realizadas tendientes a darle cumplimiento.

Por lo anterior, este despacho,

RESUELVE

1. FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo **AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO** de la sentencia proferida el treinta y uno (31) de julio de dos mil doce (2012), para el día **JUEVES, NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**

2. CONVOCAR AL COMITÉ DE VERIFICACIÓN designado en la referida providencia, esto es, a la ACTORA POPULAR, EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL PERSONERO MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE, EL REPRESENTANTE DE CORANTIOQUIA, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACTÚA ANTE ESTE DESPACHO, para que asistan a la diligencia señala en el párrafo anterior, lo cual se les hará saber a través del medio más expedito, por la secretaría del despacho.

3. ADVERTIR a las partes que deberán asistir a la misma, so pena de las sanciones legales



NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

<p align="center">NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p align="center">En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p align="center">Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">SECRETARIO</p>
--

<p align="center">NOTIFICACIÓN PERSONAL JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p align="center">Medellín, _____</p> <p align="center">COMPARECIÓ EL SEÑOR(A) PROCURADOR(A) JUDICIAL No. 110 QUIEN SE LE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR.</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">PROCURADOR(A) JUDICIAL No. 110</p>
